PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP1025_3: Aplicar procesos y técnicas de mediación en la gestión de conflictos entre agentes comunitarios"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1025_3: Aplicar procesos y técnicas de mediación en la gestión de conflictos entre agentes comunitarios".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,…, en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Identificar las características del conflicto conjuntamente con las partes implicadas, agentes comunitarios, para permitir el análisis y valoración de las mismas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Realizar la recogida de las características del conflicto y las posiciones e intereses de las partes implicadas mediante observación directa y encuentros con las partes.	☐	☐	☐	☐
1.2: Analizar la situación conflictiva, teniendo en cuenta la intersubjetividad en la recogida de la información.	☐	☐	☐	☐
1.3: Tratar la información, atendiendo a criterios de imparcialidad, confidencialidad, protagonismo de las partes y respeto.	☐	☐	☐	☐
1.4: Interpretar la información recogida junto con las partes, valorando si la situación concreta es susceptible de mediación.	☐	☐	☐	☐
1.5: Establecer las conclusiones sobre la situación conflictiva, valorando su utilidad para la posterior intervención.	☐	☐	☐	☐

2: Recoger la conformidad de las partes con el proceso de mediación entre agentes comunitarios, informando de las características del mismo para asegurar su implicación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Explicar los principios de la mediación, fases y técnicas utilizadas en el proceso de mediación a las partes, asegurando su comprensión.	☐	☐	☐	☐
2.2: Transmitir la información de forma comprensible y sencilla, facilitando el entendimiento de las personas participantes en el proceso.	☐	☐	☐	☐
2.3: Recoger la voluntariedad de las partes implicadas en un documento, posibilitando su consulta durante el proceso de mediación.	☐	☐	☐	☐

3: Implementar el proceso de mediación entre agentes comunitarios, aplicando las técnicas con el fin de gestionar el conflicto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Llevar a cabo la gestión del conflicto, estableciendo encuentros tanto en espacios conjuntos como en espacios por separado, atendiendo a las características del mismo.	☐	☐	☐	☐
3.2: Favorecer los encuentros de ambas partes, creando un espacio de confianza y respeto.	☐	☐	☐	☐
3.3: Establecer las normas inherentes al proceso de mediación en la gestión de conflictos, siendo aceptadas por las personas participantes para favorecer su implicación.	☐	☐	☐	☐
3.4: Escuchar la opinión, posición, intereses y sentimientos de las partes de forma activa, facilitando la comprensión de la situación y garantizando la confidencialidad de la información.	☐	☐	☐	☐
3.5: Utilizar las técnicas de gestión de conflictos de acuerdo con las características del mismo y facilitando la comunicación entre las partes y la adopción de actitudes colaboradoras y de compromiso.	☐	☐	☐	☐
3.6: Posibilitar la toma de decisiones y acuerdos establecidos por las partes, acompañando a las personas implicadas en el proceso.	☐	☐	☐	☐

3: Implementar el proceso de mediación entre agentes comunitarios, aplicando las técnicas con el fin de gestionar el conflicto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.7: Recoger los acuerdos y decisiones por escrito, incluyendo la conformidad de las partes, así como los compromisos que asume cada una, estableciendo plazos y responsables de su ejecución.	☐	☐	☐	☐

4: Efectuar el seguimiento de los acuerdos tomados en el proceso de mediación por parte de los/las agentes comunitarios/as, facilitando la modificación de los mismos y favoreciendo la creación de espacios de mediación entre iguales en su caso, para asegurar su cumplimiento.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Mantener la comunicación con las personas implicadas después de haber llegado a acuerdos, recogiendo sus opiniones y valoración del proceso por su parte.	☐	☐	☐	☐
4.2: Revisar los acuerdos y decisiones periódica y sistemáticamente por parte del/de la profesional técnico/a y las partes implicadas.	☐	☐	☐	☐
4.3: Incluir las correcciones o modificaciones oportunas, facilitando la flexibilidad y reorientación del proceso.	☐	☐	☐	☐
4.4: Cumplimentar los instrumentos de seguimiento de actuaciones de forma objetiva, incluyendo las fechas de revisión, las modificaciones realizadas y cualquier otro dato de interés para enriquecer el proceso.	☐	☐	☐	☐
4.5: Elaborar los instrumentos de seguimiento de actuaciones, incorporando los datos relevantes para facilitar la retroalimentación del proceso y favorecer la creación de espacios de mediación entre iguales.	☐	☐	☐	☐
4.6: Utilizar el proceso de mediación para facilitar la comprensión y formación de las partes, favoreciendo la creación de espacios de mediación entre iguales.	☐	☐	☐	☐